BOP | Butlletí Oficial de la Província de Castelló
Número 133 - 3 de noviembre de 2026

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04785-2026-U

CHÓVAR

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE CHÓVAR

El Pleno del Ayuntamiento de Chóvar, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2026, acordó la aprobación inicial de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en relación con los artículos 22.2.i) y 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinar el expediente en las dependencias municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Chóvar, así como presentar las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si durante el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario. En caso contrario, el Pleno de la Corporación resolverá las reclamaciones presentadas y aprobará definitivamente la Relación de Puestos de Trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Chóvar, 30 de Octubre de 2026
La Alcaldesa-Presidenta
Lorena Bonifás Blanco